

CRONICA DE LA VIDA LOCAL

EL DIA DE AYER

Lució el sol espléndido, y eso ya es bastante, cuando faltan nueve días para la tradicional fiesta de Nochebuena.

En el palacio arzobispal, bajo la presidencia del ilustre prelado doctor García y García, se celebró una importante reunión de prebendados.

Se pronunció una interesante conferencia sobre urbanización de nuestra ciudad en el Ayuntamiento, con asistencia del excelentísimo señor ministro de Orden Público, excelentísimos señores subsecretarios del Interior y Orden Público y autoridades de todo orden.

Por lo demás, nada de particular.

La noche, sin grandes "es-tridencias" de frío.

PARA HOY

Pradera.—A las siete y 10,30, Oro.

NECROLOGIA

Ayer por la tarde se efectuó el sepelio de los restos mortales de la señora doña María Cayón Duomarco, viuda de González Santelices, maestra nacional, que fué en esta ciudad, donde gozaba de gran estimación y afecto y donde su labor docente fué muy apreciada por sus jefes, compañeros y alumnos.

La noticia de su muerte ha causado penosa impresión entre sus numerosas amistades y discípulos que recibieron de ella el fruto de su cultura y de sus excelentes dotes de bondad y carácter.

Reteramos el testimonio de nuestra sincera condolencia a su hija, doña María Luisa; a sus hijos: doña María Luisa; a sus hermanos don Gabriel y doña Mercedes y al resto de la familia.

Sentida manifestación de pésame constató ayer el entierro del cadáver de don Gabrilo Sánchez Guerra, terciario Franciscano, del comercio de esta plaza, cuya muerte ha causado unánime pesar en nuestra ciudad, donde el finado contaba con grandes simpatías y estimación.

El cadáver fué encerrado en una severa caja de caoba, con asas de plata y conducido en un coche tirado por seis caballos.

Sobre el coche fueron colocadas varias coronas, recuerdo de sus deudos y amigos.

Delante iba la Cruz alzada de la parroquia de San Andrés.

Presidieron el duelo los hijos del finado don Gabrilo y don Faustino, el hijo político don José Santana Cilleros, hermanos políticos (don Pablo Mocoño y don Juan Ajo, con el director espiritual del finado padre Sarasola).

El duelo se despidió en el sitio de costumbre y fueron muchas las personas que acompañaron al cadáver hasta su última morada.

Renovamos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa doña Escolástica Moreno Serrano; hijos don Gabrilo, doña Teresa, don Faustino y doña Amelia Sánchez Moreno; hijos políticos doña Paula Hernández Rodríguez, don José Santana Cilleros y doña Marina Ajo Izquierdo; hermana doña Gala Sánchez Guerra; hermanos políticos don Pablo Moreno y doña Leopolda González; nietos, sobrinos, primos y demás familia, y los deseamos resignación cristiana para soportar la pena que les aflige.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha

fallecido en Bilbao la señorita Marisa Ramón-Vallejo y Martínez-Carranza.

La finada, perteneciente a una distinguida familia muy conocida en Valladolid, por sus dotes de afabilidad, simpatía y virtudes cristianas, era muy estimada por sus numerosas amistades.

Su muerte ha sido sentidísima.

A sus desconsolados padres don José y doña Luisa; hermana doña María-Gila; tíos don Tomás Remón-Vallejo, doña Francisca, doña Purificación, doña Carmen Martínez-Carranza y doña María de los Santos Vallejo; tíos políticos, primos y demás parientes, enviamos nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

Se efectuó ayer tarde el traslado al Cementerio de los restos mortales del joven don Fausto Valverde Hernández, industrial de esta plaza, asistiendo al fúnebre acto numerosa concurrencia.

A su desconsolado padre don Evaristo Valverde; hermanos Lope, Juan, Félix y María Valverde; hermanos políticos Antonia y Antonio Díaz; tíos, primos y demás familia enviamos de nuevo nuestro pésame.

LOS MATERIALES DE RECONSTRUCCION SON MUY CAROS SI HAN DE SER IMPORTADOS: EL MEDIO DE EVITAR TAL COSA ES TRABAJAR EN LA LABOR RECUPERADORA DE METALES, QUE DEBIDAMENTE TRANSFORMADOS SERAN EMPLEADOS EN AQUELLA

ÓRDENES Y CONVOCATORIAS

Camaradas que deben presentarse el día 17 en la Delegación de Servicios, calle de Fray Luis de León, 32, a las nueve en punto de la noche, sin pretexto ni excusa alguna:

Antonio Calles Domínguez, Matías González Eueda, Julián Moreno Torero, Jesús Larriego Pascual, Enrique de la Rosa Galindo, Alejandro Cacheo Alvarez, Jaime González Rojo, Emilio Mata Grande, Jesús Martín González, D. M. a s o Pacheco, Bienvenido Cermeño, Calixto del Olmo Oyauri, Jesús Tejedor, Eustaquio Pastor Rico, Antonio Martín González, Desiderio Martín Duque, Francisco Martín Díaz, Germán Martín Alvarez, Ignacio Martín Vicente, José Martín de Dios, Mariano Martín Pascua, Evaristo Martínez Martínez, Ricardo Martínez Boises, Tomás Martínez Gutiérrez, Andrés de la Maza Fernández, Jesús Medina Esteban, Francisco Menéndez Nájera, Fernando Mendoza Caballero, Enrique Mentaberrí, Teofilo Merino Martín, Emeterio Mistejo Hermosa, Antón Moleiro García, Leoncio Molero García, Guzmán Molpetero Rodríguez, Alejandro Moral Moral, Antonio Moratinos Pérez, Antonio Morillo Suárez, José María Moreno Lázaro, Severino Muñoz Llamas, Guillermino Muñoz Gómez, Laureano Muñoz Pérez, Teodoro Muñoz Santos, José María Martínez Quiero, Manuel Martín González, Luciano Mantecón Ruiz, Luis Martín Gago, Ruperto Marcos Prado, Simón Martínez Araguz, Gregorio Martín Samaniego, Primitivo Martín Díaz, Ramón Martín González, Paulino Neira Vaquero, Fausto Néstar Alonso, Gerardo Nieto Nieto, Heraclio Nieto Tovar, Juan Manuel Nieto Rodríguez, Severino Nogales Arenillas, Eusebio Novo Allén, Eusebio Noriega Peña, Enrique Núñez Morcho, Heliodoro Oyagüe, Braulio Otero Otero, Vicente Ortega Carcedo, Mariano Or-

tega González, Justiniano Ortega Calvo, Luis Onís Fraile, Cipriano Fernández Fernández, José Pérez Cano, Cipriano Pinacho Valiente, Julio Hernando Pérez, José Barba Garrido, Gregorio Vvaracho Edo, Gregorio Palmero López, Luis Palomo Muñoz, Eustaquio Pascual Pérez, Miguel de Paz García, Leandro Peláez Cortijo, Joaquín Paz Estrada, Isaias Paredes, Javier Pérez Cánovas, José Polach Agudo, Germán Rebollo Martín, Isidro Redondo Sanz, Ángel Reglero Vaquero, Antonio Rodríguez Martínez, Ramiro Rodríguez Carcedo, Angel Muñoz Valle, Mariano Pardo Recio, Leonardo Pérez García, Joaquín Rocholet Caravaca, Secundino Rodríguez Chaves, Simón Rodríguez Blanco, Venancio Martín Ortega y Daniel García Sirló.

Sección femenina

Están también detenidas en espera de firmas de militantes, las siguientes solicitadas:

Amalia García López, María Escudero Valdivieso, Clementina Redondo Duque, Teresa Burgos Martínez, Eusebia Cubero Martín, Nemesia Pesquera Díez, María del Carmen Valdivieso Conde, Lucía González Rodríguez, Benita García Fraile, Vicenta Hernández Carrasco, Carmen Hernández Sánchez, Julieta Fernández Ruiz, María Arranz Collazos, Cecilia Arranz Collazos, Prima de la Torre, Lucía Escudero Valdivieso, Jacoba Valentina García, Carmen Almazar Bahabón, Florentina Bastardo Cano, Lucía Blanco Bastardo, Paquita Dompablo Hernández, Julieta Anés Fraile, Higinia Herrero Muñoz, Juantita Rodríguez Encinas, María Santiago Gil y Hermínia Hernández Sánchez.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes:

Don José Díez, don Angel Negro, don Antonio San Basilio y don Jesús Martín, pan fabricador que contiene un gran exceso de acidez, según informe del Laboratorio municipal, impropio para el consumo, a cada uno, 100,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales se halla depositado, a disposición de quien acredite ser de su pertenencia:

Una cartera que contiene una corta cantidad en billetes del Banco de España; un carnet de identidad perteneciente a doña Gualdina de Jesús, que se han quedado olvidado en un puesto de hilos sito en los Portales de Esperanza; unos lentes encontrados en el mercado del Val; varios guantes sueltos de señora y niña, y varias llaves.

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

RETIRO ESPIRITUAL PARA EL CLERO

Hoy, jueves, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de San Felipe Nerí, tendrá lugar el acostumbrado retiro espiritual para sacerdotes, que se realizará en la misma forma que en meses anteriores.

GACETILLAS TEATRALES

Pradera

Hoy, reposición de la superproducción UFA, explicada en el artículo ORO, por los célebres artistas Brigitte Helm y Lien Devers, con una espléndida presentación, y Actualidades Ufa número 202.

BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Delicias), se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Josefa Carabajo Carmona y don Mariano Nieto, industrial de Pozal de Gallinas.

Actuaron como padrinos doña Anunciación Pardo de Carabajo y don Anastasio Leonard.

Firmaron el acto como testigos don Pedro Nieto Rodríguez y don Jacinto Pedrero.

La boda se celebró en familia. Los ya señores de Nieto salieron para Medina del Campo.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil

Se celebró ayer ante esta Sala de nuestra Audiencia Territorial, la vista de un juicio ejecutivo, procedente del Juzgado de Alba de Tormes, entre don Celestino Ingelmo, de Salvatierra de Tormes, y el Banco Mercantil, sucursal de Guijuelo, sobre un crédito de 50.000 pesetas.

Sostuvo los derechos del agricultor apelante, el abogado don Reinaldo Temprano, manteniendo en un brillante informe, la tesis de la nulidad de lo actuado en primera instancia, por infracción por el Banco Mercantil de la legislación positiva codificada, al proceder al embargo de objetos exceptuados, y de la legislación social del nuevo Estado en beneficio de los agricultores y cuyos decretos amparan los intereses acrecidos de su patrocinado, terminando su informe con la petición de revocación de la sentencia recaída.

Defendiendo al Banco Mercantil, impugnó la apelación el letrado señor Gimeno Bayón, que después de elogiar el informe de su compañero, rebatió con elocuencia las alegaciones y teorías expuestas por el patrono de la parte apelante, sosteniendo la justificación legal de lo actuado y la precedencia de que se confirmase el fallo del inferior.

El abogado señor Temprano, que recientemente ha comenzado el ejercicio profesional, incorporado a este ilustre Colegio, confirmó ayer con su notable informe jurídico, la excelente impresión que produjo su brillante debut forense, recibiendo con tal motivo muchas enhorabuena, a las que une la suya, cordial y sincera, el cronista judicial de "El Norte de Castilla".—E. L. P.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

gar el acostumbrado retiro espiritual para sacerdotes, que se realizará en la misma forma que en meses anteriores.

GACETILLAS TEATRALES

Pradera

Hoy, reposición de la superproducción UFA, explicada en el artículo ORO, por los célebres artistas Brigitte Helm y Lien Devers, con una espléndida presentación, y Actualidades Ufa número 202.

BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Delicias), se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Josefa Carabajo Carmona y don Mariano Nieto, industrial de Pozal de Gallinas.

Actuaron como padrinos doña Anunciación Pardo de Carabajo y don Anastasio Leonard.

Firmaron el acto como testigos don Pedro Nieto Rodríguez y don Jacinto Pedrero.

La boda se celebró en familia. Los ya señores de Nieto salieron para Medina del Campo.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil

Se celebró ayer ante esta Sala de nuestra Audiencia Territorial, la vista de un juicio ejecutivo, procedente del Juzgado de Alba de Tormes, entre don Celestino Ingelmo, de Salvatierra de Tormes, y el Banco Mercantil, sucursal de Guijuelo, sobre un crédito de 50.000 pesetas.

Sostuvo los derechos del agricultor apelante, el abogado don Reinaldo Temprano, manteniendo en un brillante informe, la tesis de la nulidad de lo actuado en primera instancia, por infracción por el Banco Mercantil de la legislación positiva codificada, al proceder al embargo de objetos exceptuados, y de la legislación social del nuevo Estado en beneficio de los agricultores y cuyos decretos amparan los intereses acrecidos de su patrocinado, terminando su informe con la petición de revocación de la sentencia recaída.

Defendiendo al Banco Mercantil, impugnó la apelación el letrado señor Gimeno Bayón, que después de elogiar el informe de su compañero, rebatió con elocuencia las alegaciones y teorías expuestas por el patrono de la parte apelante, sosteniendo la justificación legal de lo actuado y la precedencia de que se confirmase el fallo del inferior.

El abogado señor Temprano, que recientemente ha comenzado el ejercicio profesional, incorporado a este ilustre Colegio, confirmó ayer con su notable informe jurídico, la excelente impresión que produjo su brillante debut forense, recibiendo con tal motivo muchas enhorabuena, a las que une la suya, cordial y sincera, el cronista judicial de "El Norte de Castilla".—E. L. P.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes:

Don José Díez, don Angel Negro, don Antonio San Basilio y don Jesús Martín, pan fabricador que contiene un gran exceso de acidez, según informe del Laboratorio municipal, impropio para el consumo, a cada uno, 100,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales se halla depositado, a disposición de quien acredite ser de su pertenencia:

Una cartera que contiene una corta cantidad en billetes del Banco de España; un carnet de identidad perteneciente a doña Gualdina de Jesús, que se han quedado olvidado en un puesto de hilos sito en los Portales de Esperanza; unos lentes encontrados en el mercado del Val; varios guantes sueltos de señora y niña, y varias llaves.

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

gar el acostumbrado retiro espiritual para sacerdotes, que se realizará en la misma forma que en meses anteriores.

GACETILLAS TEATRALES

Pradera

Hoy, reposición de la superproducción UFA, explicada en el artículo ORO, por los célebres artistas Brigitte Helm y Lien Devers, con una espléndida presentación, y Actualidades Ufa número 202.

BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Delicias), se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Josefa Carabajo Carmona y don Mariano Nieto, industrial de Pozal de Gallinas.

Actuaron como padrinos doña Anunciación Pardo de Carabajo y don Anastasio Leonard.

Firmaron el acto como testigos don Pedro Nieto Rodríguez y don Jacinto Pedrero.

La boda se celebró en familia. Los ya señores de Nieto salieron para Medina del Campo.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil

Se celebró ayer ante esta Sala de nuestra Audiencia Territorial, la vista de un juicio ejecutivo, procedente del Juzgado de Alba de Tormes, entre don Celestino Ingelmo, de Salvatierra de Tormes, y el Banco Mercantil, sucursal de Guijuelo, sobre un crédito de 50.000 pesetas.

Sostuvo los derechos del agricultor apelante, el abogado don Reinaldo Temprano, manteniendo en un brillante informe, la tesis de la nulidad de lo actuado en primera instancia, por infracción por el Banco Mercantil de la legislación positiva codificada, al proceder al embargo de objetos exceptuados, y de la legislación social del nuevo Estado en beneficio de los agricultores y cuyos decretos amparan los intereses acrecidos de su patrocinado, terminando su informe con la petición de revocación de la sentencia recaída.

Defendiendo al Banco Mercantil, impugnó la apelación el letrado señor Gimeno Bayón, que después de elogiar el informe de su compañero, rebatió con elocuencia las alegaciones y teorías expuestas por el patrono de la parte apelante, sosteniendo la justificación legal de lo actuado y la precedencia de que se confirmase el fallo del inferior.

El abogado señor Temprano, que recientemente ha comenzado el ejercicio profesional, incorporado a este ilustre Colegio, confirmó ayer con su notable informe jurídico, la excelente impresión que produjo su brillante debut forense, recibiendo con tal motivo muchas enhorabuena, a las que une la suya, cordial y sincera, el cronista judicial de "El Norte de Castilla".—E. L. P.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes:

Don José Díez, don Angel Negro, don Antonio San Basilio y don Jesús Martín, pan fabricador que contiene un gran exceso de acidez, según informe del Laboratorio municipal, impropio para el consumo, a cada uno, 100,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales se halla depositado, a disposición de quien acredite ser de su pertenencia:

Una cartera que contiene una corta cantidad en billetes del Banco de España; un carnet de identidad perteneciente a doña Gualdina de Jesús, que se han quedado olvidado en un puesto de hilos sito en los Portales de Esperanza; unos lentes encontrados en el mercado del Val; varios guantes sueltos de señora y niña, y varias llaves.

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a disposición de quien acredite ser de su pertenencia: un libro de rezos, entregado por el niño Antonio Allén, encontrado en el Pasaje de Gutiérrez; un rosario entregado por el guardia urbano Aniceto Uruña; una libreta de apuntes perteneciente a Nemesia Martínez Llanos y un documento expedido a nombre de Esperanza Martín.

Presentación.—Se interesa la presentación en la oficina de Guardias municipales de Juan Bello Moreno, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

NOTAS MUNICIPALES

Muitas.—Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía, figuran las de los industriales panaderos siguientes: A don Bernardo Coque, por recoger pan con falta de peso, 100,40 pesetas; a don Mariano Cabezedo, por idem, id., 35,40 pesetas; a don Valentín Andrés, por idem, id., 50,40 pesetas, y a don Jesús de Castro, por la misma causa, 45,40 pesetas.

Objetos perdidos.—En la oficina de Guardias municipales, se halla depositado a